

#### 3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	LF-2022-36.6	
Código de la RPT:		DID-DEM-CD-2		
Categoría y dec	dicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL		
Departamento:		DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS		
Centro:		FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Perfil Docente :		Docencia en materias propias del Área		
Perfil Investigador:		Contextos, prácticas e historia de la educación musical.		
Naturaleza de la segunda prueba		Trabajo de investigación.		

En Burgos, a las 9:30 horas, del día 28 de julio de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Fco. Javier Centeno Martín	
Vocal	Ana Botella Nicolás	
Vocal	Esther Sanz de la Cal	
Vocal	Jaime Ibáñez Quintana	
Secretario/a	Miguel Díaz-Emparanza Almoguera	

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



#### A. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Se aplicará lo establecido en el **Reglamento** de concursos de Profesor Contratado Doctor Fijo, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008:

Los méritos de los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo que se recoge en este documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Los apartados y subapartados del baremo clasifican los méritos que deberán valorarse y las puntuaciones máximas que corresponden a dichos apartados y subapartados. La Comisión de Selección, antes de aplicar el baremo, de acuerdo a las características del área de conocimiento, fijará las puntuaciones máximas que aparecen como un intervalo en los apartados 1.1 y 1.2.
- La Comisión de Selección juzgará la pertinencia en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza de los méritos de investigación, docentes y de formación académica que aparecen listados en el baremo.
   De acuerdo a ello podrá eliminar los que considere inadecuados y añadir los que estime necesarios para mejorar la capacidad valorativa del baremo.
- Cada mérito se valorará en un solo apartado o subapartado y corresponde a la Comisión determinar en cuál de ellos, así como la puntuación que le asigna.
- El orden en el que aparecen los méritos que se tendrán en cuenta en cada apartado y subapartado del baremo no supone una prelación, por lo que no cabe establecer una mayor o menor importancia de cada uno en función del lugar que ocupa, aspecto que debe juzgar la Comisión de Selección
- La puntuación obtenida por los candidatos estará acotada por el valor máximo establecido en cada apartado y subapartado de que consta el baremo. Por ello, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



### **BAREMO**

		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos			
1.1	1. Méritos propios de la actividad Investigadora	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.			
			20		
	Participación en proyectos competitivas (organismo Intnnal./ 3nal./Auton.)	0,3	0,2	0,1	
	Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)	0,05/	año		
	Patentes	0,4/ u			
	Premios de investigación (incluido el de doctorado)	0,4/	ı		
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0,5/a	ño o proporcić	in	
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	0,1/	ı		
	Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)	0,5/0	,4/0,3		
	Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación	0,2/ año 0,2/cu			
	Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)				
	Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	0,1	0,05		
	Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	0,4	0,02		
.2	2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y	Puntuación máxima posible: Entr 20 y 25 puntos			
	autoría)	Puntuación máxima acordada pa el subapartado 1.2.			
			20		
	Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	1	0,5		
	Capítulos de libros	0,5	0,8		
	Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	0,5	0,2		
	Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	0,2/0,4			
	Edición / coordinación de libros	0,3/0	.2		

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área		0,2		
1.3 Jo	3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, rnadas, Seminarios	Pu	ıntuación ı	máxima puntos	posible: 1
	Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	0,3 0,2 0,2 0,2			
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)				
	Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)	0,3	0,2		
	SUBTOTAL 1. F	untuac	ión máxim	a posib	le: 50 pun
2.	MÉRITOS DOCENTES				
.1	. Experiencia docente.	Pu	ntuación n	náxima <sub>l</sub> ountos	posible: 20
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	0,05/	'ECTS	0,03/	ECTS
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0,02/	ECTS	0,02/	ECTS
	Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	0,3/año- 0,2/año			
	Participación en planes de acción tutorial, t4utorización de prácticas en empresas	sas 0,04/año			
	Resultados de la evaluación de la calidad docente	0,4/tramo			
.2	Actividades de innovación docente.	Pur	ntuación m p	aáxima p untos	oosible: 10
	Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	0,5	0,3	0,1	0,05
	Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	0,1		0,1	
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0,2		0,1	
	Participación en cursos de formación docente.	0,03/u	ı		
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	0,1/u		,	
	Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	0,05/u	J		
	SUBTOTAL 2. Pu	ntuació	n máxima	posible	: 30 punto
F	DRMACIÓN ACADÉMICA				
1.	Expediente académico de la titulación				
L	Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	idem			
	Premio fin de carrera	1			

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



3.2. Doctorado	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	idem
Doctorado europeo	1
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	0,2/u
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	0,5
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	0,001/hora
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0,2/u
SUBTOTAL 3.	Puntuación máxima posible: 5 puntos
4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0,3/año
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0,2/año
SUBTOTAL 4 . I	Puntuación máxima posible: 5 puntos
5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	0,02/u y/o año
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	0,01/u y/o año
SUBTOTAL 5 . F	Puntuación máxima posible: 5 puntos
6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	5
SUBTOTAL 6	. Puntuación máxima posible 5 puntos

Para superar esta fase los participantes deberán obtener **un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100** posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



#### B. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase será de 50 puntos, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima

Criterios de Valoración de la segunda prueba:

- -Idoneidad científica y metodológica del tema docente presentado en el ámbito de la Didáctica de la Expresión Musical. 40 puntos
- -Pertinencia de los objetivos formulados y de las competencias formativas en el ámbito de la Didáctica de la Expresión Musical. 20 puntos
- -Estructura y orden expositivo. Organización adecuada y coherente de las secciones que componen el tema docente. 15 puntos
- -Habilidades comunicativas, originalidad y creatividad expositiva, y cumplimento de los tiempos establecidos. 10 puntos \*
- -Calidad y pertinencia científica de las respuestas proporcionadas a las preguntas y comentarios del Tribunal. 15 puntos

### C. LUGAR, DÍA Y HORA DONDE LOS ASPIRANTES PODRÁN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS CONCURSANTES

Los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás concursantes, en el lugar, día y durante el tiempo abajo referenciado (base 7.3):

Lugar: No procede, por concurrencia de un único aspirante admitido

Día: No procede, por concurrencia de un único aspirante admitido

 Día:
 No procede, por concurrencia de un único aspirante admitido

 Hora:
 Desde las

 hasta las

En Burgos, a 28 de julio de 2022

PRESIDENTE,

**EI SECRETARIO** 

Fdo.: Miguel Díaz-Emparanza

VOCAL 1, VO

Fdo . Ana Mª Botella Nicolás

VOCAL 2,

SANZ DE Firmado digitalmente por SANZ DE LA CAL ESTHE ESTHER - 12368868C

1236886 Fecha: 2022.07.28 09:58:40 +02'00'

VOCAL 3,

do.: Fco. Javier Centeno Martín

Fdo.: Jaime Ibañez Quintana

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



#### 4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatori	a:23 de ma	ayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022		
Nº de plazas: 1		Ref. del concurso LF-2022-36.6		
Código de la RPT:		DID-DEM-CD-2		
Categoría y dedica	ción	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:		DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL		
Departamento:		DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS		
Centro:		FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Perfil Docente :		Docencia en materias propias del Área		
Perfil Investigador:		Contextos, prácticas e historia de la educación musical.		
Naturaleza de la segunda prueba		Trabajo de investigación.		

En Burgos, a las Man. horas, del día M. de ......... de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Fco. Javier Centeno Martín	
Vocal	Ana Botella Nicolás	
Vocal	Esther Sanz de la Cal	
Vocal	Jaime Ibáñez Quintana	
Secretario/a	Miguel Díaz-Emparanza Almoguera	

Según dispone la base séptima de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 7.2 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero : Ignacio Nieto Miguel	
Segundo:	
Tercero:	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37
	•



#### FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE

VOCA

28 de julio de 2022 Día: Lugar: Sala de Juntas 10:00 Hora

En Burgos, a 28 de julio de 2022

**EL PRESIDENTE** Fdo: FLO, SAVITER CANTENS MARTIN VOCAL, VOCAL,

Fdo.: .....

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación (base 7.2 de la convocatoria)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



#### 5-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022				
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.6			
Código de la RPT:	DID-DEM-CD-2			
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo			
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL			
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS			
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN			
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área			
Perfil Investigador:	Contextos, prácticas e historia de la educación musical.			
Naturaleza de la segunda prueba	Trabajo de investigación.			

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 28 de julio de 2020 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Fco. Javier Centeno Martín	
Vocal	Ana Botella Nicolás	
Vocal		
Vocal	Jaime Ibáñez Quintana	
Secretario/a	Miguel Díaz-Emparanza Almoguera	

Se procede al acto de celebración de la primera fase. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en la base 7.5.1.2.

Conforme a la base 7.5.1.3, en el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el periodo de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los apartados 1 y 2 del baremo, sin que ningún apartado y subapartado pueda superar el valor máximo establecido por la Comisión de entre los señalados en el mismo.

Tras la exposición de los concursantes de su *Currículum Vitae* y una vez desarrollados los correspondientes debates previstos en la base 7.5.1.1, examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

X	Por consenso: Se rellena un baremo por cada concursante
	Por nota individualizada (base 7.5.1.2 de la convocatoria): Se rellena un baremo por cada concursante y cada miembro de la comisión.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37
	•



### **BAREMO**

API	ELLIDOS Y NOMBRE			
1. [	MERITOS DE INVESTIGACIÓN			
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.		
	Participación en proyectos competitivas (organismo Intnnal./ nal./Auton.)	3,24	7,5	0,2
	Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)		0,97	5
	Patentes		0	
	Premios de investigación (incluido el de doctorado)		0,6	
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		0	
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		0,03	
	Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)		01075	
	Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación		0	
	Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)		3	
	Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)	Tol	rl: 7,	95
	Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)	To	tal: 0	
1 2	Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y	Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos		
	utoría)	Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.		
			20	)
	Libros (Con o sin ISBN. Especificar)	1,5	0,3	Total:1,8
	Capítulos de libros	0,75		Total: 5,19
	Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)	3		total:3,
	Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)		0,2	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



	Edición / coordinación de libros	C	19	
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	(		
	Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, nadas, Seminarios		náxima posible: 10 ountos	
	Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	1,2 0,3	, DIEL: 1,5	
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	1,9 0,5	DTEL = 2,4	
	Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)	0,6 1	Total: 1,6	
	SUMTOTA (1. = 36,32 SUBTOTAL 1. PO	untuación máxim	a posible: 50 puntos	
2. 1	MÉRITOS DOCENTES			
2.1. Experiencia docente.  Puntuación máxima posible: 20 puntos				
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	17,82	2,1000:20	0,02
	Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	0	0	
	Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	1,2		
	Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	0,2	4	
	Resultados de la evaluación de la calidad docente	0,6		
2.2.	Actividades de innovación docente.		náxima posible: 10 untos	
	Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	tord: 0	35	
	Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	0,2		
	Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no- competitivos)	0,75		
	Participación en cursos de formación docente.	0,765		
	Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	7,7		
	Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	0		
	SUBTOTAL 2 = 75,45 SUBTOTAL 2. PU	ntuación máxima	posible: 30 puntos	
3. F	ORMACIÓN ACADÉMICA			
3.1.	Expediente académico de la titulación		7	
	Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0,	47	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



Premio fin de carrera	0
3.2. Doctorado	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo	0
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras	Total: 1
titulaciones de interés	
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	015
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	0,352
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	013
SUSTOTAL 3 = 3,632 SUBTOTAL 3.1	Puntuación máxima posible: 5 puntos
4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	0,9
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	1,2
SUNTOTAL 4. 3,3 SUBTOTAL 4. PI	untuación máxima posible: 5 puntos
5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	1,141
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	2,93
SUMTOTALS. 407 SUBTOTALS. PO	untuación máxima posible: 5 puntos
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	0
	Puntuación máxima posible 5 puntos

**PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO** 

72,77

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37
D	•



La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera fase son las siguientes: (en el caso de que las calificaciones hayan sido por nota individualizada, para la calificación final se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo tercero de la base 7.5.1.2 de la convocatoria).

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
IGNACIO NIETO MIGUEL	72,77

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

#### **ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE**

La Comisión acuerda que han superado la primera fase los candidatos que se relacionan a continuación.

Orden	Nombre y apellidos			
1º	IGNACIO NIETO MIGUEC			
2º				

Estos candidatos pasan a la segunda fase que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día: 28 de julio de 2022

Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Educación

Hora 12 (30)

En Burgos, a 28 de julio de 2022

Z-EUPANAWIA FOO. FCO. JAVIER CEN

El SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Fdo: 1916

VOCAL,

VOCAL,

VOCA

10 b 1 10 10 1d

do ·

Fdo: JASME IBAUEZ QUINTAM

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizada la valoración.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



### 6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Fecha convocatoria: 23 de	e mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022					
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.6					
Código de la RPT:	DID-DEM-CD-2					
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo					
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL					
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS					
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN					
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área					
Perfil Investigador:	Contextos, prácticas e historia de la educación musical.					
Naturaleza de la segunda prueba	Trabajo de investigación.					

Presidente/a	Fco. Javier Centeno Martín	
Vocal	Ana Botella Nicolás	
Vocal		
Vocal	Jaime Ibáñez Quintana	
Secretario/a	Miguel Díaz-Emparanza Almoguera	

Según lo establecido en la base 7.5.2 se procede a la celebración de la segunda fase.

Esta segunda fase será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase, que también tendrá carácter eliminatorio, será de 50 puntos (base 7.5.2.3).

Una vez expuesto el tema docente o el trabajo de investigación y de acuerdo con los criterios fijados en el Acta de Constitución de la Comisión se procede a valorar a los candidatos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37
	•



CONCIRSO Nº 36 PI AZA I F-2022-36.6 R.B. DF 23 DF MAYO DF 2022

							11011	
Candidato 1º Apellidos y nombre		Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	Puntuación	001	001		001	001	00/	00)
	% de discrepancia (1)							
Candidato 2º Apellidos y nombre		Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	Puntuación							
	% de discrepancia (1)							
Candidato 3º		Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE
Apellidos y nombre		del Presidente	del Vocal 1	del Vocal 2	del Vocal 3	del Secretario		LA SEGUNDA FASE (2)
	Puntuación							
	% de							
	discrepancia (1)							

(1) Se refiere al tanto por ciento de discrepancia respecto a la media aritmética (2) La puntuación final se obtendrá aplicando lo dispuesto en la base 7.5.2.3. de la convocatoria

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



La Comisión acuerda que han superado la segunda fase los aspirantes que se señalan a continuación:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
IGNACIO NIETO MIGUEZ	(00)

### PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES

Según lo dispuesto en la base 7.5.3 de la convocatoria, han superado ambas pruebas, por orden de mayor a menor puntuación, los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	Puntos Fase 1	Puntuación ponderada Fase 1 (65%)	Puntos Fase 2	Puntuación ponderada Fase 2 (35%)	Suma de fases ponderadas	las
IGNACIO NIETO MIGNER	72,77	47,30	100	35	82,3	

En Burgos, a 28 de julio de 2022

El SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

Fdo.: .........

VOCAL,

VOCAL,

Fdo: FCO. JAVAER CA

Edo: A

VOCAL

Fdo.: .....

do: JAINE DONNEZ QUINTAND

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizado el Acto de valoración.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



#### 7-PROPUESTA DE PROVISIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de provisión de la plaza.

Fecha convocat	toria: 23 de m	ayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas:	1	Ref. del concurso LF-2022-36.6	
Código de la RP	PT:	DID-DEM-CD-2	
Categoría y dec	dicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo	
Área de Conoci	miento:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	
Departamento:		DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	
Centro:		FACULTAD DE EDUCACIÓN	
Perfil Docente :		Docencia en materias propias del Área	
Perfil Investigad	dor:	Contextos, prácticas e historia de la educación musical.	
Naturaleza de l prueba	a segunda	Trabajo de investigación.	

Publicada la valoración de ambas fases para cada candidato, la Comisión de selección nombrada para resolver la plaza referenciada, acuerda que han superado el concurso los siguientes aspirantes, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate se ha aplicado lo dispuesto en la base 7.5.4 de la convocatoria.

#### ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden	Nombre y apellidos	Puntuación ponderada Fase 1	Puntuación ponderada Fase 2	Puntuación final
1º	IGNACIO NIETO MIGUEL	47,30	35	82,3
2º				
3º				

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37



La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos			
IGN Acio	NIETO MIGUEL		

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	
2º	
3º	

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 7.5.6 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 28 de julio de 2022

El SECRETARIO,

FOO. The 15- Poble Mule

VOCAL

EL PRESIDENTE,

Fdo: PCO. TAVEBIR CENTGRO MARTIN

VOCAL,

-da.

/VOCAL,

Fdo: JAIM JOANE

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37
	•



#### 8-ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO

Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.6
Código de la RPT:	DID-DEM-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Contextos, prácticas e historia de la educación musical.
Naturaleza de la segunda orueba	Trabajo de investigación.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presentan a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<a href="https://sede.ubu.es/">https://sede.ubu.es/</a>) las actas de la plaza arriba referenciada.

En Burgos, a de julio de 2022

El Secretario/Presidente de la Comisión

Fdg. Davier Centeno Marti

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37
	•

### **ANEXO V**

# DECLARACIÓN DE VERACIDAD DOCUMENTAL PROFESOR CONTRATADO DOCTOR BÁSICO FIJO

DON IGNACIO NIETO MIGUEL, con DNI nº 12402806x.

#### **DECLARA**:

Que la información grabada en los soportes informáticos entregados a la Comisión de Selección, así como la documentación presentada para participar en el concurso público de plazas de Profesor Contratado Doctor Básico fijo en la Universidad de Burgos, es copia de los documentos originales que obran en mi poder. Asimismo, declaro que son verdaderas las publicaciones y sus referencias bibliográficas y todos los datos identificativos que se incluyen en el currículum vitae.

Burgos,28 de julio de 2022

Fdo.: Ignacio Nieto Miguel

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	29-07-2022 14:29:37